

ACUERDO No. 016-IHT-2022

Tegucigalpa, M.D.C. 07 de abril del año 2022

La Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo, nombrada mediante el Acuerdo Ejecutivo No. 32-2022 de fecha 27 enero del año 2022, en uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos **116 y 118 de la Ley General de la Administración Pública, 14 reformado literal ch) de la Ley del Instituto Hondureño de Turismo, ACUERDA: 1.-** Autorizar a la ciudadana **LAURA CAROLINA LAINEZ BARAHONA**, con número de Documento Nacional de Identificación **0801-1979-00467** en su condición de Sub Gerente Administrativo de Mercadeo y Comunicación del Instituto Hondureño de Turismo (IHT), con el propósito de coordinar y supervisar las obras de desmontaje en el pabellón de Honduras en las instalaciones de la "EXPO 2020 DUBAI", en la ciudad de DUBAI, EMIRATOS ARABES UNIDOS.- Saliendo de la ciudad de Tegucigalpa el día **23 de abril del año 2022** y regresando el día **30 de abril del año 2022.- 2.-** Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que proceda con el trámite administrativo correspondiente, y se le asigne a la interesada el monto de gastos de conformidad con el Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo (**Acuerdo No. 0696-2008** publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 18 de noviembre de 2008) y Artículo **25,26 y 27 del Decreto No. 360-2013** de fecha 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de enero de 2014; Y disposiciones sanitarias internacionales por motivo de pandemia; **3.-** La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente acuerdo, corresponderá estrictamente a la interesada. **COMUNÍQUESE.**



LIC. YADIRA ESTHER GOMEZ CHAVARRIA
Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y
Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo



ABG. MARIO ROBERTO NUILA COTO